



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008223-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos presentados por la Junta o alguna entidad perteneciente al sector público autonómico a la convocatoria de subvenciones de ayudas 2021 destinadas a proyectos de inversión y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./10008223, formulada por los Procuradores José Francisco Martín Martínez, Rosa María Rubio Martín, Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Juan Luis Cepa Álvarez, José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Luis Briones Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Proyectos presentados por la Junta o alguna entidad perteneciente al sector público autonómico a la convocatoria de subvenciones de ayudas 2021 destinadas a proyectos de inversión y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia."

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:



- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### P.E./1008223

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia se informa que la Consejería de la Presidencia no ha presentado proyectos en asuntos de su competencia a la convocatoria de subvenciones de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración e las cadenas de valor en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### P.E./1008223

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que desde esta Consejería no se han presentado proyectos a la



convocatoria “Ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor”, realizada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resilienda.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### **P.E./1008223**

Cabe señalar que, el 17 de diciembre de 2020, la Junta de Castilla y León comunicó a la administración central más de 400 proyectos, de iniciativa pública, privada o en colaboración, que podrían acogerse a las ayudas procedentes de los Fondos europeos de Nueva Generación. Actualmente la Biblioteca de proyectos cuenta con 458 propuestas registradas, que son el resultado de un proceso abierto y participativo, puesto en marcha con anterioridad a la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y a la convocatoria de las manifestaciones de interés y ayudas por parte de distintos Ministerios.

Los principales hitos de este proceso han sido:

1º.–La puesta en marcha de la Oficina de Coordinación de Fondos de la Unión Europea.

2º.–La aprobación, tras un proceso de diálogo y aportaciones con grupos parlamentarios presentes en las Cortes de Castilla y León y con organizaciones y entidades de la sociedad civil, del documento referido a las Iniciativas estratégicas de recuperación y resiliencia en Castilla y León, alineadas tanto con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España, como con los objetivos comunes planteados por la Unión Europea, y que fue remitido al Gobierno de España con fecha 11 de octubre de 2020.

3º.–La preparación de esa serie de proyectos remitidos al Ministerio de Hacienda y su impulso

4º.–El refuerzo de los instrumentos de participación en las iniciativas de recuperación y resiliencia en Castilla y León.

Además, a lo largo de todo este proceso se ha venido demandando una participación más activa de las Comunidades Autónomas, tanto para la elaboración del Plan nacional como para el reparto de los Nuevos Fondos Europeos asignados a España. No obstante, hasta el momento el Gobierno nos ha venido asignando partidas tasadas, con destino y objetivos concretos, sobre las que se dispone de poco margen de maniobra para asegurar una mayor eficacia y acierto en el destino de esos fondos europeos.

Recientemente la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha solicitado la remisión, en un plazo de 15 días,



de entre 1 y 3 proyectos estratégicos, alineados con los ejes de Plan nacional y que contribuyan a la consecución de los objetivos asociados.

Castilla y León ha planteado tres proyectos a esa solicitud, enfocados a la digitalización y economía circular, la lucha contra la despoblación y desarrollo rural, y la modernización de los servicios públicos. Son proyectos dirigidos a conseguir una Comunidad más competitiva, inteligente, sostenible y adaptada al proceso de transformación digital, que lleguen al máximo de personas, familias y empresas

Esta propuesta no implica la renuncia a ninguno de los proyectos recogidos en la Biblioteca de proyectos que conoce el Gobierno de la Nación.

Por otro lado, en el reparto de recursos europeos puesto en marcha por el Gobierno central mediante ayudas específicas a que se refieren las preguntas escritas señaladas, se indican los convocantes y destinatarios de las correspondientes convocatorias:

PE 8223 Convocatoria destinada a proyectos de investigación v desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor.

Convocante: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Secretaría de Estado de Digitalización e inteligencia Artificial).

Destinatarios: Empresas, según la definición de empresa y sus diferentes categorías, que figuran en el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo sexto de las Bases Regulatorias y en el apartado tercero de la Convocatoria.

No podrán ser beneficiarias: las empresas de naturaleza pública, las entidades de derecho público, las entidades sin ánimo de lucro, las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, las asociaciones o fundaciones (incluyendo federaciones, confederaciones o uniones de estas), las sociedades civiles, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que carezca de personalidad jurídica.

PE 8224 Convocatoria ayudas Programa IDEX Localiza

Convocante: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Destinatarios: Pymes con marca propia.

**ANEXO IV**

**CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA**

**P.E./1008223**

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que la Consejería de Empleo e Industria no ha realizado ninguna manifestación de interés en lo referente indicado.



## ANEXO V

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### P.E./1008223x

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente y el sector público a ella vinculado, no han presentado proyectos a la convocatoria de ayudas a la que se refiere la Pregunta Escrita de referencia.

## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1008223

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, han presentado proyecto alguno a la convocatoria de subvenciones o ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor.

## ANEXO VII

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### P.E./1008223

Consultados los archivos existentes, la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, la Fundación del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, y la Fundación del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, no han presentado ningún proyecto a la convocatoria de referencia en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



## ANEXO VIII

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### P.E./1008223

Ni la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ni sus entidades adscritas han presentado proyectos destinadas a proyectos de investigación y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## ANEXO IX

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### P.E./1008223

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008223, se manifiesta que la Consejería de Educación, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León no han presentado proyectos a la convocatoria mencionada en la pregunta.

## ANEXO X

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

#### P.E./1008223

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a *los proyectos presentados por la Junta de Castilla y León a la convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor, en el ámbito de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo no puede ser beneficiaria de estas ayudas ya que ni la Administración General ni la Institucional pueden ser destinatarias de estas, de conformidad con el apartado Tercero, punto 1 de la Resolución de la entidad pública empresarial Red.es por la que se convocan las ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor (C005/21-ED):



*“Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las empresas, según la definición de empresa y sus diferentes categorías, que figuran en el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado”.*